DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

MIL FARMA S.A.

Informe realizado a pedido de DANONE ARGENTINA S.A.

ARGENTINA

Diciembre 2018

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

Resumen Ejecutivo

Según políticas de calificación de DANONE ARGENTINA S.A.

Mil Pharma S.R.L es una empresa dedicada a la venta al por mayor de productos farmacéuticos desde 2013.

Declara poseer 2 empleados . Registra contrato de Seguir de Riesgos del Trabajo vigente a la fecha del presente informe y no registra deuda previsional vencida según la consulta ante fuentes públicas (AFIP).

De sus Socios /Directores no surgen observaciones que realizar

Del detalle de sus proveedores surge que son en un gran número entes oficiales, Municipalidades y Ministerios-

Su operatoria bancaria es normal y no se detectaron juicios que tengan a la compañía como demandada.

No se detectaron eventos negativos de prensa y Compliance.

Desde el punto de vista contable, la empresa en sólo 4 ejercicios desde su constitución, alcanzó una facturación de $99.332M lo que representó un incremento del 66% vs. el ejercicio cerrado en Ago/16 ($59.914M). No obstante lsegún informa, sus ventas post balance, en el periodo 09/2017 a 08/2018 mostraron una disminución del 45% en relación al cierre anterior. Presentó una satisfactoria performance económica destacándose el incremento del nivel de actividad y la obtención de altos márgenes sobre ventas. Muestra una satisfactoria situación financiera con cómodos indicadores de liquidez capital de trabajo y cobertura de pasivos financieros.

Si bien la empresa muestra un razonable nivel de solvencia su estructura patrimonial se ve debilitada debido a que prácticamente no tiene activos fijos y su PN corresponden casi en su totalidad a resultados distribuibles.

En vista de lo enunciado no se observan eventos que impidan operar normalmente con la compañía pero se recomienda operar con cautela y observar su evolución en el ejercicio 2018.

Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO 2

DATOS PRINCIPALES 5

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS 5
RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 6
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 6
ACTIVOS 7
Inmuebles 7
Rodados 7
PUBLICACIONES OFICIALES 8
CERTIFICACIONES 19
Certificaciones de Calidad 19
Distinciones Obtenidas 19
Programas de Responsabilidad Social Empresaria 19
ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 20
EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 20

ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 21

SOCIOS / ACCIONISTAS 21
ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS 21
VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS 22
DIRECTIVOS 22
ANTECEDENTES DE PRINCIPALES DIRECTIVOS 23

SITUACIÓN COMERCIAL 24

SEGUROS 24
Registro de contratos con las ART 24
Contratos extinguidos por falta de pago 24
Otros Seguros contratados 24
MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 24
PROVEEDORES 25
CLIENTES 25
DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 26
COMPRAS ANUALES 26
COMPRAS A DANONE SA. 26

COMERCIO EXTERIOR 27

SITUACIÓN BANCARIA 28

CHEQUES RECHAZADOS 28
CENTRAL DE DEUDORES 28
Situaciones Últimos 24 meses 28
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 30

SITUACIÓN JUDICIAL 31

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*) 31
CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*) 31
FISCALES Y PREVISIONALES 32
Detalle de Inscripciones Fiscales 32
Informe Estado de Deudas por Provincia 33
Embargos 34
Otra información Fiscal o Previsional de Interés 35

COMPLIANCE 36

ANÁLISIS DE COMPLIANCE 36
INFORMACIÓN DE PRENSA 37

ESTADOS CONTABLES 38

EJERCICIOS 2017/2016/2015 38
Activo 38
Pasivo / Patrimonio Neto 39
Estado de Resultados 40
Índices de Gestión 41
Comentario a los Estados Contables 42

Datos Principales

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS

Razón Social	MIL FARMA S.A.
Cuit	30-71426837-2.
Domicilio	Estados Unidos 2974 Piso: P.B.: Planta Baja - -Ciudad de Buenos Aires.
Teléfonos	01153681853.
CODIGO C.L.A.E.	464310.
Fecha de inicio de actividad	01/11/2013
Actividad	Venta al por mayor de productos farmacéuticos.
Forma Jurídica	SOCIEDAD ANONIMA.
Fecha De Constitución O Inicio De Act.	12/09/2013
Duración	99 años.
Capital	$ 100 000 (Fuente: Estados contables de la compañía al 31/08/2017)
Cantidad Empleados	2 (Fuente: Empresa).
Domicilio Legal	14 de Julio 2963 – Mar del Palta – Buenos Aires.

RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

“Somos Droguería Mil Farma SA. Trabajamos en el Rubro Medicamentos y Productos Médicos (Material Descartable) Hospitalarios. Son nuestros clientes: Clínicas, Sanatorios y Hospitales Públicos y Privados de todo el país. Somos proveedores de la mayoría de los Ministerios de Salud Provinciales y de algunos Organismos Nacionales.

Contamos con Habilitación como Droguería del Ministerio de Salud de la Nación y con habilitación para el tránsito Interjurisdiccional de Medicamentos y Productos Médicos por la ANMAT.

Trabajamos codo a codo con Distribuidora Gamma de Piloña SA, uno de nuestros principales proveedores, abasteciendo a sus clientes en nuestra zona de influencia y viceversa (ellos atienden a nuestros clientes en su zona), sinergizándolos para ofrecer cada día un mejor servicio y una más rápida respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

Nacimos para atender al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y sus 78 unidades asistenciales y poco a poco hemos ido extendiendo nuestro servicio a otras Provincias, enfocados principalmente en el Sector Público.”

Fuente: Empresa.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

ACTIVOS

Inmuebles

No se detectó información.

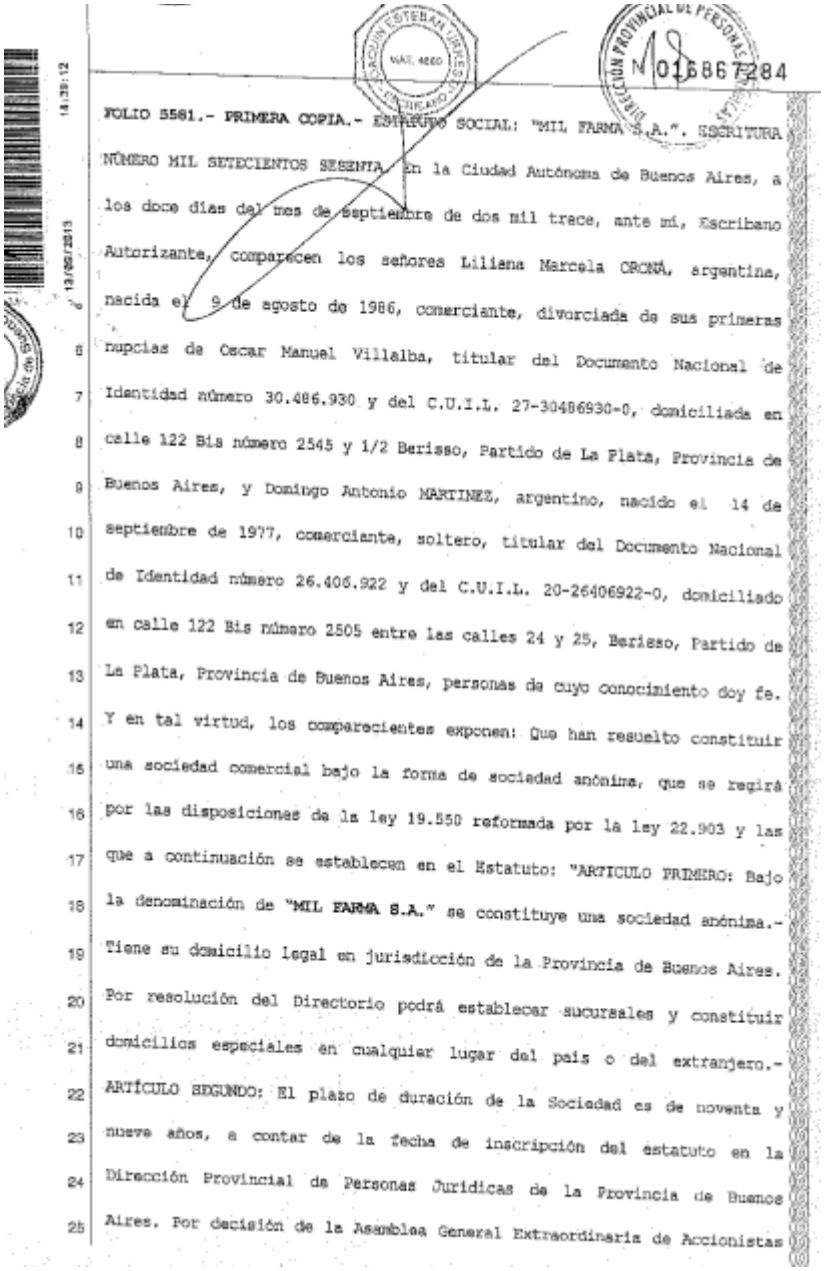
Rodados

No se detectó información.

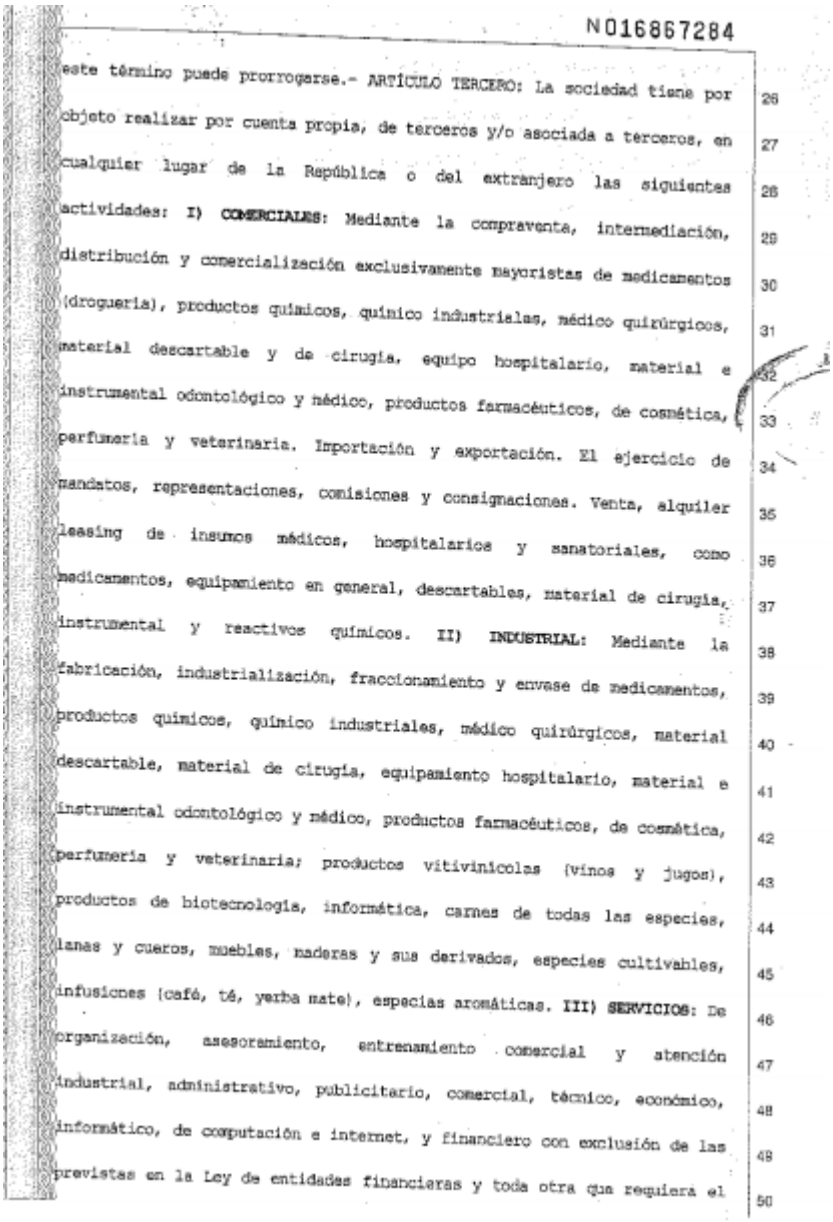
PUBLICACIONES OFICIALES

MIL FARMA S.A. POR 1 DIA - 1) La soc. se denomina MIL FARMA SA. 2) Domingo Antonio Martinez, sol., 14/9/77, DNI 26.406.922 Calle 122 Bis Nº 2505 E/ 24 y 25 y Liliana Marcela Orona, divor., 9/8/86, DNI 30.486.930, Calle 122 Bis Nº 2545 y 1/2; ambos arg., com. de Berisso, La Plata, Bs. As. 3) 12/9/13 A) 14 de Julio Nº 2963, Mar del Plata, Gral. Pueyrredon, Bs. As. 5) Comercial. Industrial: Mediante la fabri. indus. fraccio. y envase de medicam. produc. quimicos, quimico indus. medico quirur. Mate. descartable, mate. de cirugia, equi. hospitalario, mate. e instru. odontologico y medico, produc. farmaceu. de cosmetica, perfu. y veterinaria; produc. vitivinicolas (vinos y jugos), produc. de biotecnologia, informa., carnes de todas las especies, lanas y cueros, muebles, maderas y sus deriv. especies cultiva. infusiones (cafe, te, yerba mate), especias aromat. Servicios: financiero con exclusion de las previs. en la Ley de Entid. Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Agente de Com. Ext. 6) 99 anos. 7) Directorio: Titu. y Suplentes de 1 a 5 por 3 ejer. Pte. Ernesto Alcides Fuentes, arg. com. solt. 16/7/61, DNI 14.544.361,14 de Julio Nº 2963,Mar del Plata, Gral. Pueyrredon, Bs. As. Suplente: Domingo Antonio Martinez. Sin Sindic. 8) $ 100.000 en accio. ordin. nominat. no endo. de $ 100 y 5 votos. 9) Pte. o Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/ano. 9) Esc. Const. Nº 1760 del 12/9/13. Autori. Gillermo M. Pavan, Tº 94, Fº 940. C.F. 30.554

ESTATUTO

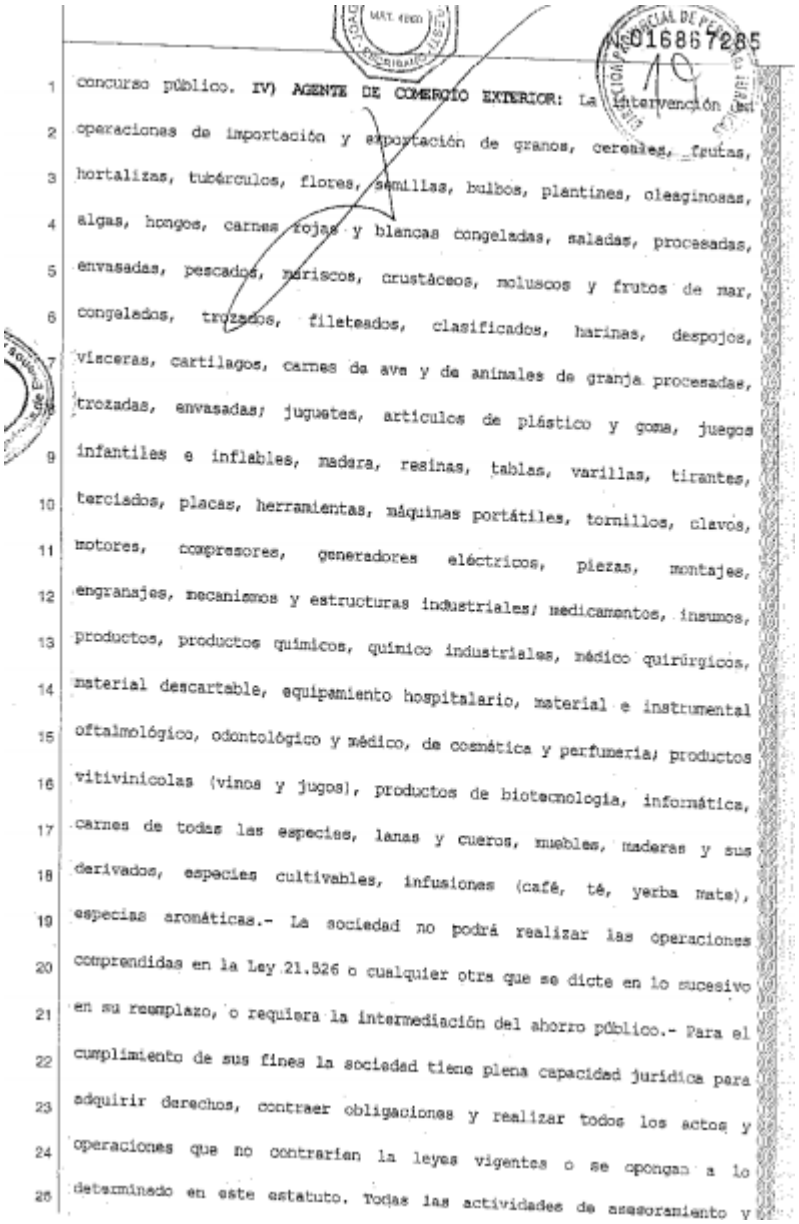


FOLIO 5581.- PRIMERA COPIA.- ESTATUTO SOCIAL: "MIL FARMA S.A.". ESCRITURA NÚMERO MIL SETECIENTOS SESENTA. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de septiembre de dos mil trece, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen los señores Liliana Marcela CRONÁ, argentina, nacida el 9 de agosto de 1986, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias de Oscar Manuel Villalba, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.486.930 y del C.U.I.L. 27-30486930-0, domiciliada en calle 122 Bis número 2545 y 1/2 Berisso, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y Domingo Antonio MARTINEZ, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1977, comerciante, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.406.922 y del C.U.I.L. 20-26406922-0, domiciliado en calle 122 Bis número 2505 entre las calles 24 y 25, Berisso, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, personas de cuyo conocimiento doy fe. Y en tal virtud, los comparecientes exponen: Que han resuelto constituir una sociedad comercial bajo la forma de sociedad anónima, que se regirá por las disposiciones de la ley 19.550 reformada por la ley 22.903 y las que a continuación se establecen en el Estatuto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "MIL FARMA S.A." se constituye una sociedad anónima.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.- ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción del estatuto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

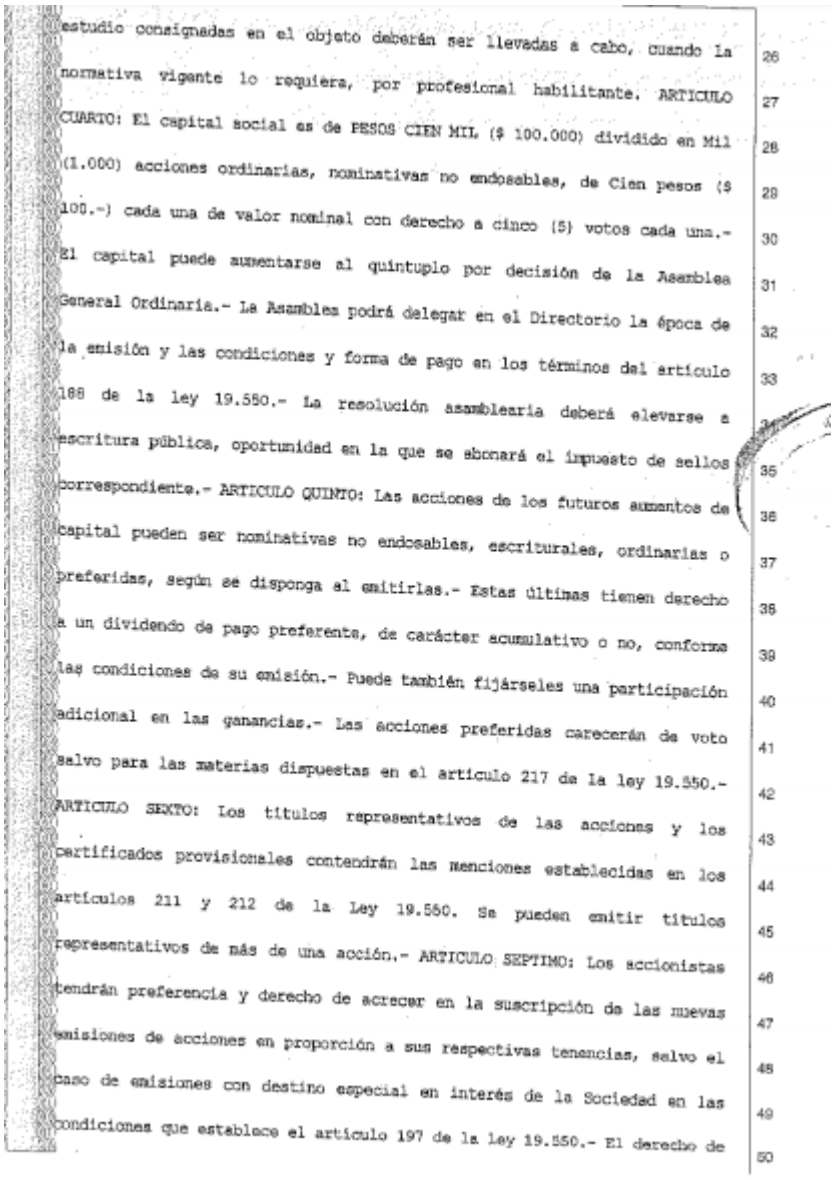


N016867284

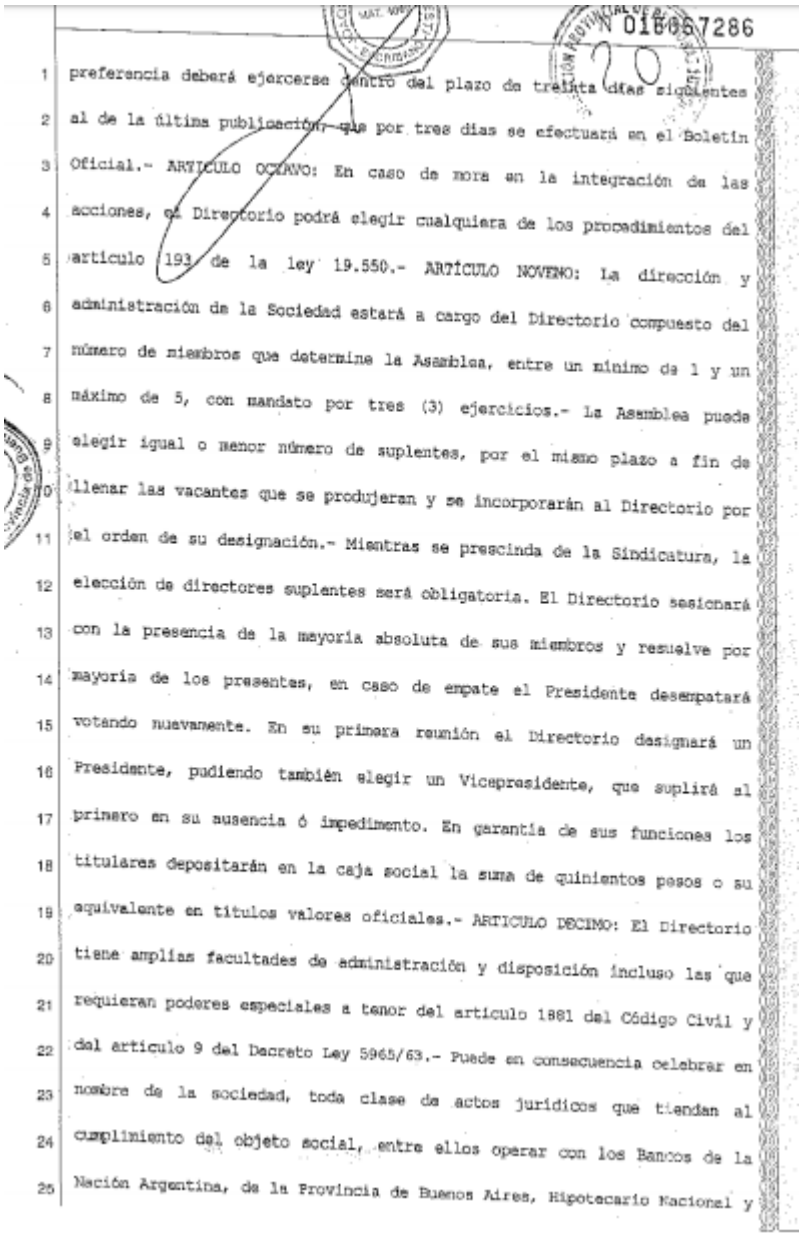
este término puede prorrogarse.- ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero las siguientes actividades: I) **COMERCIALES:** Mediante la compraventa, intermediación, distribución y comercialización exclusivamente mayoristas de medicamentos (droguería), productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable y de cirugía, equipo hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Venta, alquiler leasing de insumos médicos, hospitalarios y sanatoriales, como medicamentos, equipamiento en general, descartables, material de cirugía, instrumental y reactivos químicos. II) **INDUSTRIAL:** Mediante la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, material de cirugía, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria; productos vitivinícolas (vinos y jugos), productos de biotecnología, informática, carnes de todas las especies, lanas y cueros, muebles, maderas y sus derivados, especies cultivables, infusiones (café, té, yerba mate), especias aromáticas. III) **SERVICIOS:** De organización, asesoramiento, entrenamiento comercial y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, económico, informático, de computación e internet, y financiero con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el



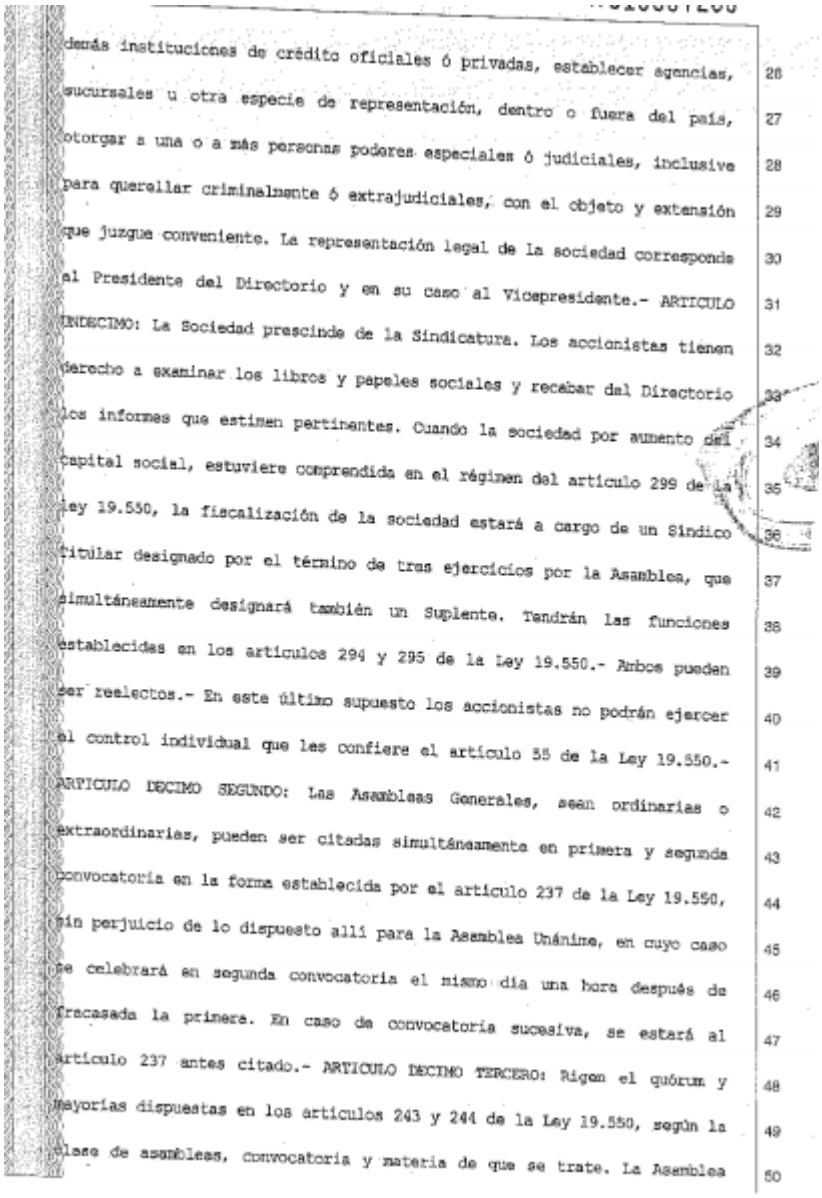
concurso público. IV) **AGENTE DE COMERCIO EXTERIOR:** La intervención en operaciones de importación y exportación de granos, cereales, frutas, hortalizas, tubérculos, flores, semillas, bulbos, plantines, oleaginosas, algas, hongos, carnes rojas y blancas congeladas, saladas, procesadas, envasadas, pescados, mariscos, crustáceos, moluscos y frutos de mar, congelados, trozados, filetesados, clasificados, harinas, despojos, vísceras, cartílagos, carnes de ave y de animales de granja procesadas, trozadas, envasadas; juguetes, artículos de plástico y goma, juegos infantiles e inflables, madera, resinas, tablas, varillas, tirantes, terciados, placas, herramientas, máquinas portátiles, tornillos, clavos, motores, compresores, generadores eléctricos, piezas, montajes, engranajes, mecanismos y estructuras industriales; medicamentos, insumos, productos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental oftalmológico, odontológico y médico, de cosmética y perfumería; productos vitivinícolas (vinos y jugos), productos de biotecnología, informática, carnes de todas las especies, lanas y cueros, muebles, maderas y sus derivados, especies cultivables, infusiones (café, té, yerba mate), especias aromáticas.- La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera la intermediación del ahorro público.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que no contraríen la leyes vigentes o se opongan a lo determinado en este estatuto. Todas las actividades de asesoramiento y



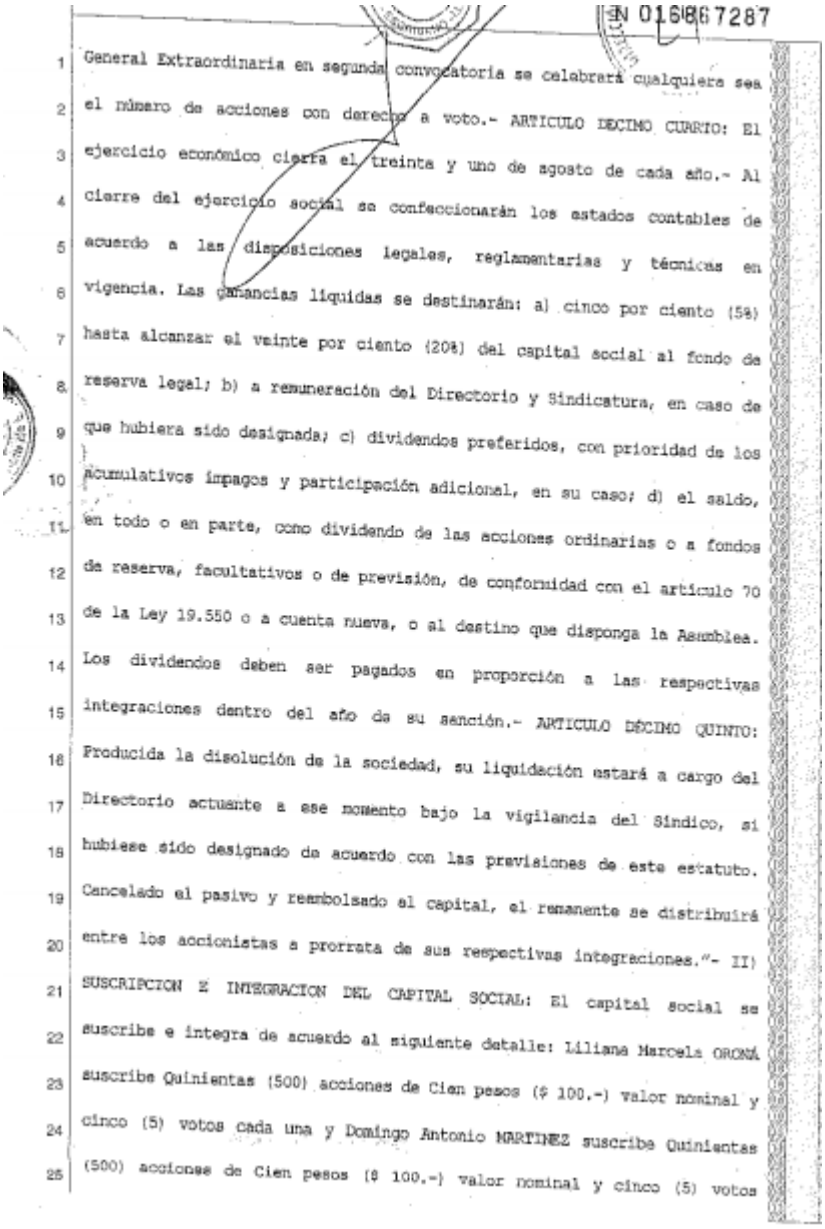
estudio consignadas en el objeto deberán ser llevadas a cabo, cuando la normativa vigente lo requiera, por profesional habilitante. ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) dividido en Mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Cien pesos ($ 100.-) cada una de valor nominal con derecho a cinco (5) votos cada una.- El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria.- La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.- La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.- ARTICULO QUINTO: Las acciones de los futuros aumentos de capital pueden ser nominativas no endosables, escriturales, ordinarias o preferidas, según se disponga al emitirlas.- Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión.- Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.- Las acciones preferidas carecerán de voto salvo para las materias dispuestas en el artículo 217 de la ley 19.550.- ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las Menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- ARTICULO SEPTIMO: Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la Sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550.- El derecho de



preferencia deberá ejercerse dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial.- ARTICULO OCTAVO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550.- ARTÍCULO NOVENO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres (3) ejercicios.- La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo también elegir un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia ó impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de quinientos pesos o su equivalente en títulos valores oficiales.- ARTICULO DECIMO: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y

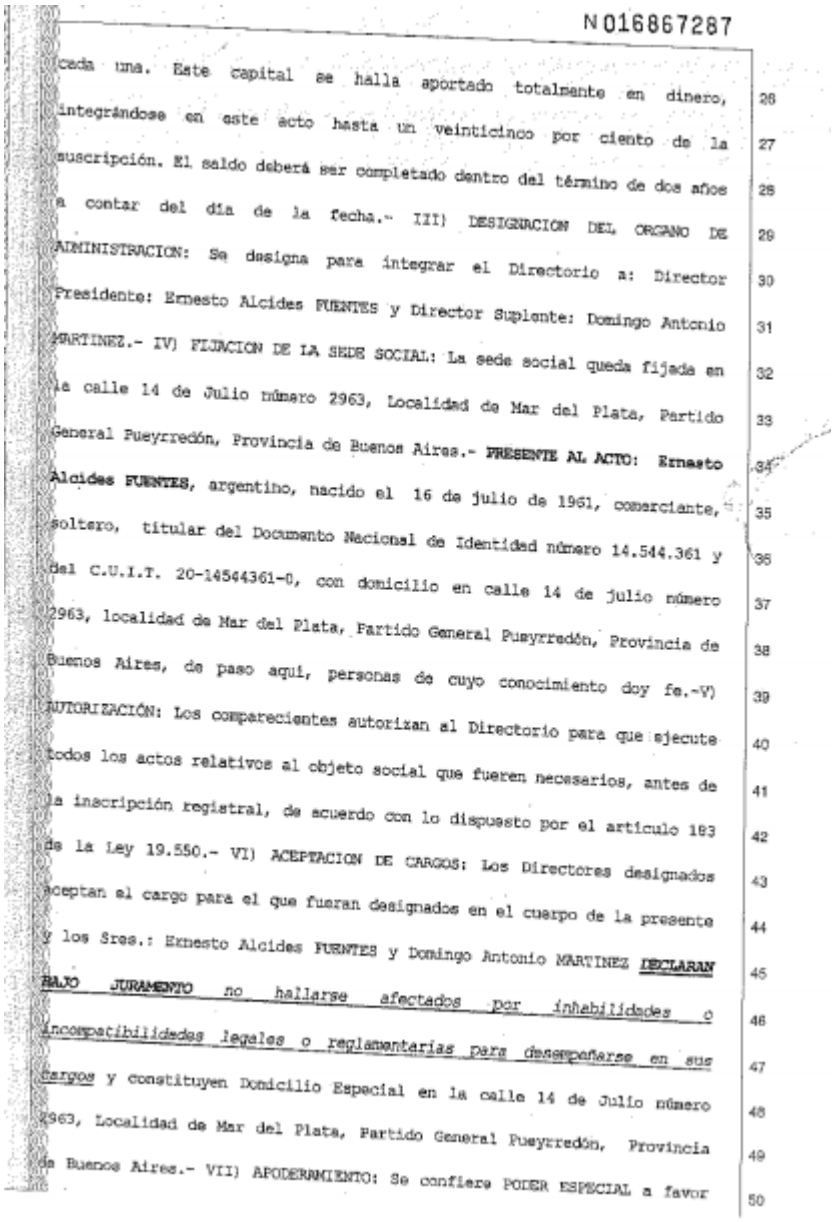


demás instituciones de crédito oficiales ó privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o a más personas poderes especiales ó judiciales, inclusive para querellar criminalmente ó extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente.- ARTICULO UNDECIMO: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando la sociedad por aumento del capital social, estuviere comprendida en el réginen del articulo 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por el término de tres ejercicios por la Asamblea, que simultáneamente designará también un Suplente. Tendrán las funciones establecidas en los articulos 294 y 295 de la Ley 19.550.- Ambos pueden ser reelectos.- En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las Asambleas Generales, sean ordinarias o extraordinarias, pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto allí para la Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo dia una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado.- ARTICULO DECIMO TERCERO: Rigen el quórum y mayorías dispuestas en los articulos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea



EN 016867287

General Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto.- ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio económico cierra el treinta y uno de agosto de cada año.- Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias liquidas se destinarán: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en caso de que hubiera sido designada; c) dividendos preferidos, con prioridad de los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, de conformidad con el artículo 70 de la Ley 19.550 o a cuenta nueva, o al destino que disponga la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.- ARTICULO DÉCIMO QUINTO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento bajo la vigilancia del Síndico, si hubiese sido designado de acuerdo con las previsiones de este estatuto. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones."- II) SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Liliana Marcela ORONÁ suscribe Quinientas (500) acciones de Cien pesos ($ 100.-) valor nominal y cinco (5) votos cada una y Domingo Antonio MARTINEZ suscribe Quinientas (500) acciones de Cien pesos ($ 100.-) valor nominal y cinco (5) votos

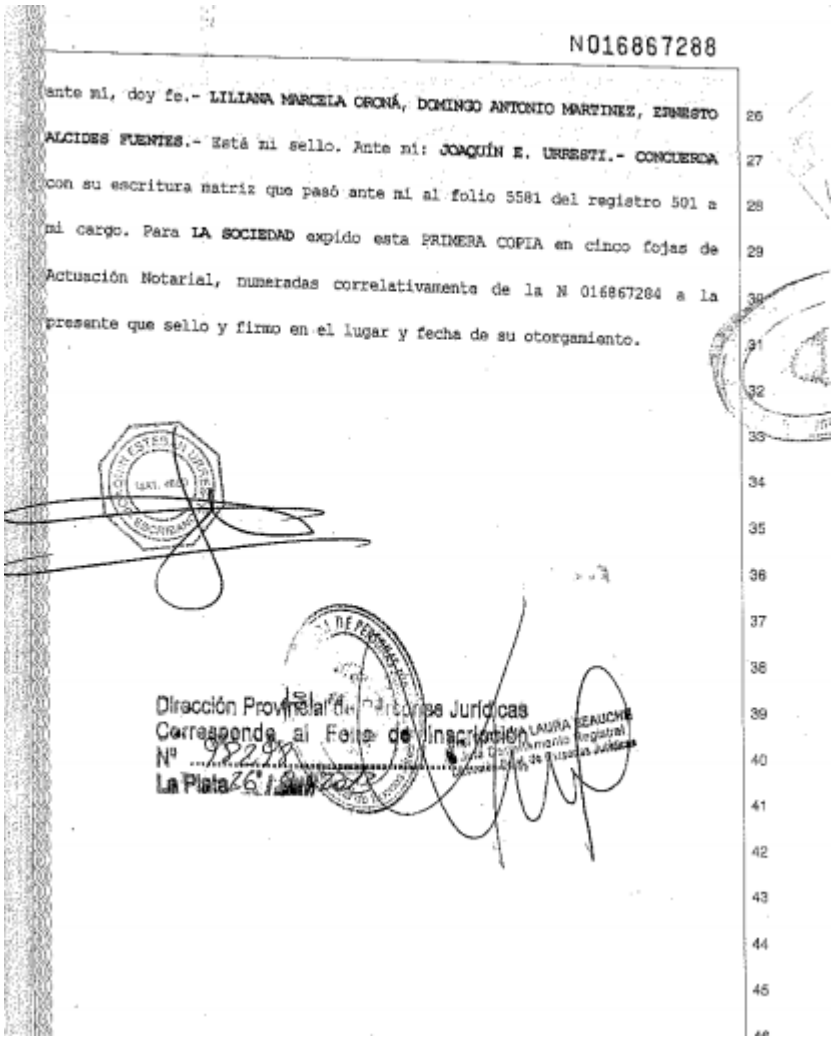


N 016867287

cada una. Este capital se halla aportado totalmente en dinero, integrándose en este acto hasta un veinticinco por ciento de la suscripción. El saldo deberá ser completado dentro del término de dos años a contar del día de la fecha.- III) DESIGNACION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION: Se designa para integrar el Directorio a: Director Presidente: Ernesto Alcides FUENTES y Director Suplente: Domingo Antonio MARTINEZ.- IV) FIJACION DE LA SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en la calle 14 de Julio número 2963, Localidad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- **PRESENTE AL ACTO: Ernesto Alcides FUENTES**, argentino, nacido el 16 de julio de 1961, comerciante, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.544.361 y del C.U.I.T. 20-14544361-0, con domicilio en calle 14 de julio número 2963, localidad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, de paso aqui, personas de cuyo conocimiento doy fe.-V) AUTORIZACIÓN: Los comparecientes autorizan al Directorio para que ejecute todos los actos relativos al objeto social que fueren necesarios, antes de la inscripción registral, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley 19.550.- VI) ACEPTACION DE CARGOS: Los Directores designados aceptan el cargo para el que fueran designados en el cuerpo de la presente y los Sres.: Ernesto Alcides FUENTES y Domingo Antonio MARTINEZ **DECLARAN BAJO JURAMENTO** *no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para desempeñarse en sus cargos* y constituyen Domicilio Especial en la calle 14 de Julio número 2963, Localidad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- VII) APODERAMIENTO: Se confiere PODER ESPECIAL a favor

N 016867288

de Rosa del Carmen PUEBLA Documento Nacional de Identidad 13.035.475 y/o a Ignacio Beni MLYNKIEWICZ Documento Nacional de Identidad 24.648.388 y/o Roswald CARZUL Documento Nacional de Identidad 92.714.533 y/o al Dr. Guillermo Mario PAVAN Tº 94 Fº 940, para que realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa del presente y la oportuna inscripción registral, con facultad para contestar observaciones, otorgar escrituras complementarias, de modificación, inclusive a la denominación social, interponer y sostener recursos, realizar el depósito de integración de capital exigido por la Ley y su retiro, y en general realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren conducentes para el mejor desempeño del presente pudiendo realizar la rúbrica de los libros contables, firmando la foja correspondiente, que podrán sustituir.- ASIMISMO los comparecientes manifiestan que relevan al Escribano Autorizante de la obligación de realizar la correspondiente inscripción de la sociedad ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.- EN ESTE ACTO el Director Presidente don *Ernesto Alcides FUENTES* y el Director Suplente don *Domingo Antonio MARTINEZ* DECLARAN BAJO JURAMENTO que sus datos personales consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que NO se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución de la U.I.F. Número 11/2011, cuyo texto han leído, como Personas Políticamente Expuestas. Y además, asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.- LEIDA que les fue, se ratificaron en su contenido, firmando por



N016867288

ante mi, doy fe.- **LILIANA MARCELA CRONÁ, DOMINGO ANTONIO MARTINEZ, ERNESTO ALCIDES FUENTES.-** Está mi sello. Ante mí: **JOAQUÍN E. URRESTI.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mi al folio 5581 del registro 501 a mi cargo. Para **LA SOCIEDAD** expido esta PRIMERA COPIA en cinco fojas de Actuación Notarial, numeradas correlativamente de la N 016867284 a la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Corresponde al Folio de Inscripción
Nº 98284
La Plata 26 / 04 / 2013

Fuente: Empresa.

CERTIFICACIONES

Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

Información no proporcionada por la empresa.

EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total del Personal
2016	0	2	1	3
2017	0	2	1	3
2018	**0**	**1**	**1**	**2**

Fuente: Empresa. La empresa no cuenta con personal subcontratado.

Estructura Societaria y Vinculaciones

SOCIOS / ACCIONISTAS

Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	%
LILIANA MARCELA ORONA	ARGENTINA. 122 BIS 2545. LA PLATA. BSAS	27-30486930-0	50
DOMINGO ANTONIO MARTINEZ	ARGENTINA. 122 BIS 2505. LA PLATA. BSAS	20-26406922-0	50

Fuente: Empresa.

ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS

LILIANA MARCELA ORONA



No se pudo obtener un SCORE, debido a que la analizada no posee actividad financiera.

DOMINGO ANTONIO MARTINEZ



VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS

No se detectó información.

DIRECTIVOS

Nombre y Apellido	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Cargo
ERNESTO ALCIDES FUENTES	ARGENTINO. 14 DE JULIO 2963. MAR DEL PLATA. BS.AS	20-14544361-0	PRESIDENTE
DOMINGO ANTONIO MARTINEZ	ARGENTINO. 122 BIS 2505. LA PLATA. BS.AS.	20-26406922-0	DIRECTOR SUPLENTE

Fuente: Empresa.

ANTECEDENTES DE PRINCIPALES DIRECTIVOS

ERNESTO ALCIDES FUENTES



Situación Comercial

SEGUROS

Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	403663
Desde:	09/07/2014 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

Otros Seguros contratados

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	RESPONSABILIDAD CIVIL	ALLIANZ	18007/758027	800 000	Pesos Argentinos (ARS)
2	INCENDIO	ALLIANZ	18001/654908	4 030 000	Pesos Argentinos (ARS)

MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

PROVEEDORES

N°	Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	Piloña S.A.	Argentina, Mitre 120, Tandil, Bs. As.	30-70978598-9	36 108 637	Pesos Argentinos (ARS)
2	Nutricia Bagó S.A.	Argentina, Ricchiery y Boulogne Sur Mer, Tapiales.	30-70701343-1	858 481	Pesos Argentinos (ARS)
3	Transportes La Sevillanita S.R.L.	Argentina, Aut. J. Perón S/N, Alderetes, Tucumán.	30-57993900-8	64 947	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

CLIENTES

N°	Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA RIOJA	ARGENTINA. AV ORTIZ DE OCAMPO 1700. LA RIOJA	30-67184947-3	5 345 580	Pesos Argentinos (ARS)
2	HOSPITAL GUILLERMO C PATERSON	ARGENTINA. AVDA SIRIA 44. SAN PEDRO. JUJUY	33-67144578-9	1 194 712	Pesos Argentinos (ARS)
3	MUNICIPALIDAD DE BOLIVAR	ARGENTINA. AVDA BELGRANO 11. BOLIVAR. BSAS	30-99905839-2	685 088	Pesos Argentinos (ARS)
4	MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO	ARGENTINA. RECONQUISTA 26. CHACABUCO . BSAS	30-99908326-5	1 350 859	Pesos Argentinos (ARS)
5	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO	ARGENTINA. CALLE 28 Nº 1084. MIRAMAR. BSAS	30-99901707-6	1 030 749	Pesos Argentinos (ARS)
6	MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES	ARGENTINA. M DE ANDREA 25. CARLOS CASARES . BSAS	30-63935969-3	1 046 400	Pesos Argentinos (ARS)
7	MUNICIPALIDAD DE MERLO	ARGENTINA. AVDA DEL LIBERTADOR 391. MERLO. BSAS	30-99900193-5	3 147 034	Pesos Argentinos (ARS)
8	MINISTERIO DE SALUD CATAMARCA	ARGENTINA. CHACABUCO 169. CATAMARCA	30-66810788-1	464 299	Pesos Argentinos (ARS)
9	SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD	ARGENTINA. RIVADAVIA 196. SAN MIGUEL DE TUCUMAN	30-69182284-9	917 654	Pesos Argentinos (ARS)
10	MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL	ARGENTINA. AVENIDA 3 820. VILLA GESELL. BSAS	30-64166951-9	435 784	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
SEPTIEMBRE 17	4 163 996	4 035 015	Pesos Argentinos (ARS)
OCTUBRE 17	4 545 698	3 307 318	Pesos Argentinos (ARS)
NOVIEMBRE 17	6 044 570	4 670 857	Pesos Argentinos (ARS)
DICIEMBRE 17	2 830 195	3 380 880	Pesos Argentinos (ARS)
ENERO 18	5 239 798	6 181 969	Pesos Argentinos (ARS)
FEBRERO 18	3 236 448	4 609 930	Pesos Argentinos (ARS)
MARZO 18	3 976 236	3 859 671	Pesos Argentinos (ARS)
ABRIL 18	4 103 445	2 363 946	Pesos Argentinos (ARS)
MAYO 18	4 856 960	4 057 957	Pesos Argentinos (ARS)
JUNIO 18	6 154 718	3 569 969	Pesos Argentinos (ARS)
JULIO 18	6 560 830	4 659 918	Pesos Argentinos (ARS)
AGOSTO 18	3 254 352	2 033 244	Pesos Argentinos (ARS)
TOTALES	**54.967.246**	**46.730.674**	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

COMPRAS ANUALES

N°	Fecha de Cierre	Compras	Moneda
1	31/08/2015	30 372 886	Pesos Argentinos (ARS)
2	31/08/2016	47 501 490	Pesos Argentinos (ARS)
3	31/08/2017	67 597 664	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

COMPRAS A DANONE SA.

Mes	Compras	Moneda
AGO-18	25 092	Pesos Argentinos (ARS)
SEP-18	25 988	Pesos Argentinos (ARS)
OCT-18	162 290	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

Comercio Exterior

No se detectaron antecedentes de actividad Comercial Importadora / Exportadora realizados por parte de la sociedad, para los cuatro últimos periodos.

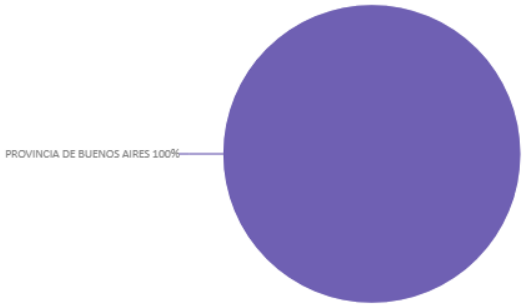
Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS

Resumen Pendientes

Rechazados		Rechazos Def. Formales		Rechazo Sin Fondos		Cheques Abonados	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
0	0	0	0	0	0	0	0

CENTRAL DE DEUDORES

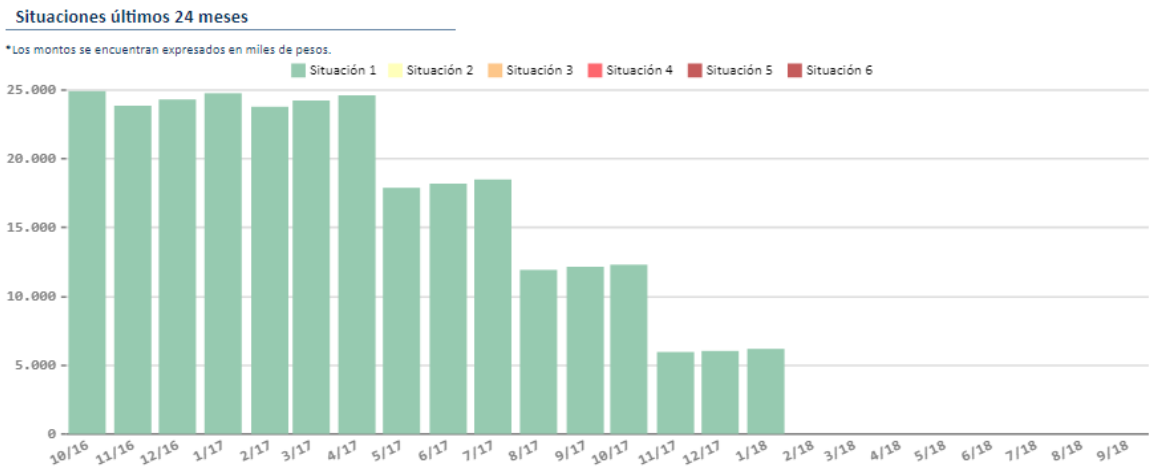


Situaciones Últimos 24 meses

Banco	10/2016	11/2016	12/2016	01/2017	02/2017	03/2017	04/2017	05/2017
PROVINCIA DE CORDOBA			0,90			0,50		
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	24 937,60	23 873,60	24 309,40	24 745,10	23 816,80	24 213,80	24 598,10	17 888,40
TOTAL PERIODO	24 937,60	23 873,60	24 310,30	24 745,10	23 816,80	24 214,30	24 598,10	17 888,40

Banco	06/2017	07/2017	08/2017	09/2017	10/2017	11/2017	12/2017	01/2018
PROVINCIA DE CORDOBA								
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	18 173,20	18 467,00	11 933,00	12 131,00	12 335,00	5 969,00	6 079,00	6 188,00
TOTAL PERIODO	18 173,20	18 467,00	11 933,00	12 131,00	12 335,00	5 969,00	6 079,00	6 188,00

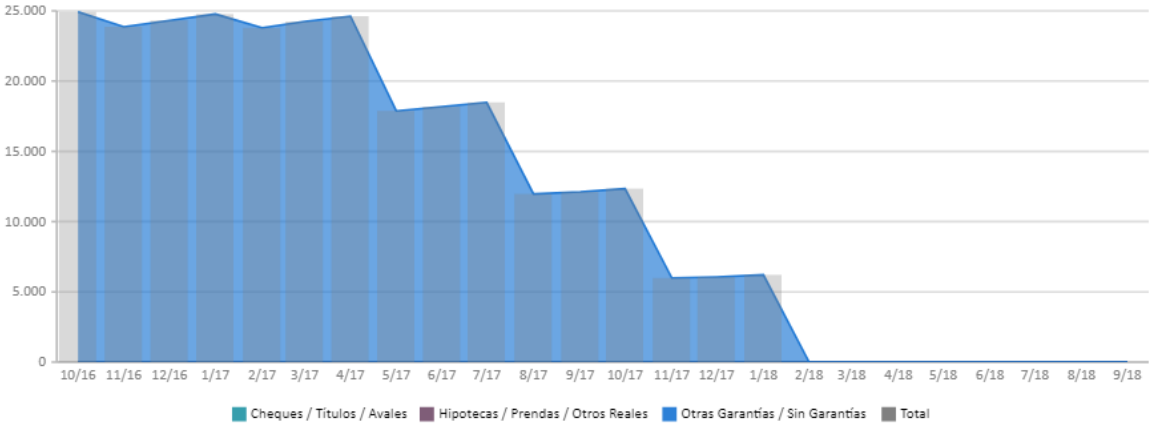
Banco	02/2018	03/2018	04/2018	05/2018	06/2018	07/2018	08/2018	09/2018
PROVINCIA DE CORDOBA								
PROVINCIA DE BUENOS AIRES								
TOTAL PERIODO								



Situaciones			
1	Situación Normal	4	Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
2	Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)	5	Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
3	Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)	6	Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)

Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	BANCO DE LA PROVINCIA DE BSAS SUCURSAL 4018	-	Pesos Argentinos (ARS)
2	BANCO DE LA PROVINCIA DE BSAS SUCURSAL 4019	-	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente Empresa.

Situación Judicial

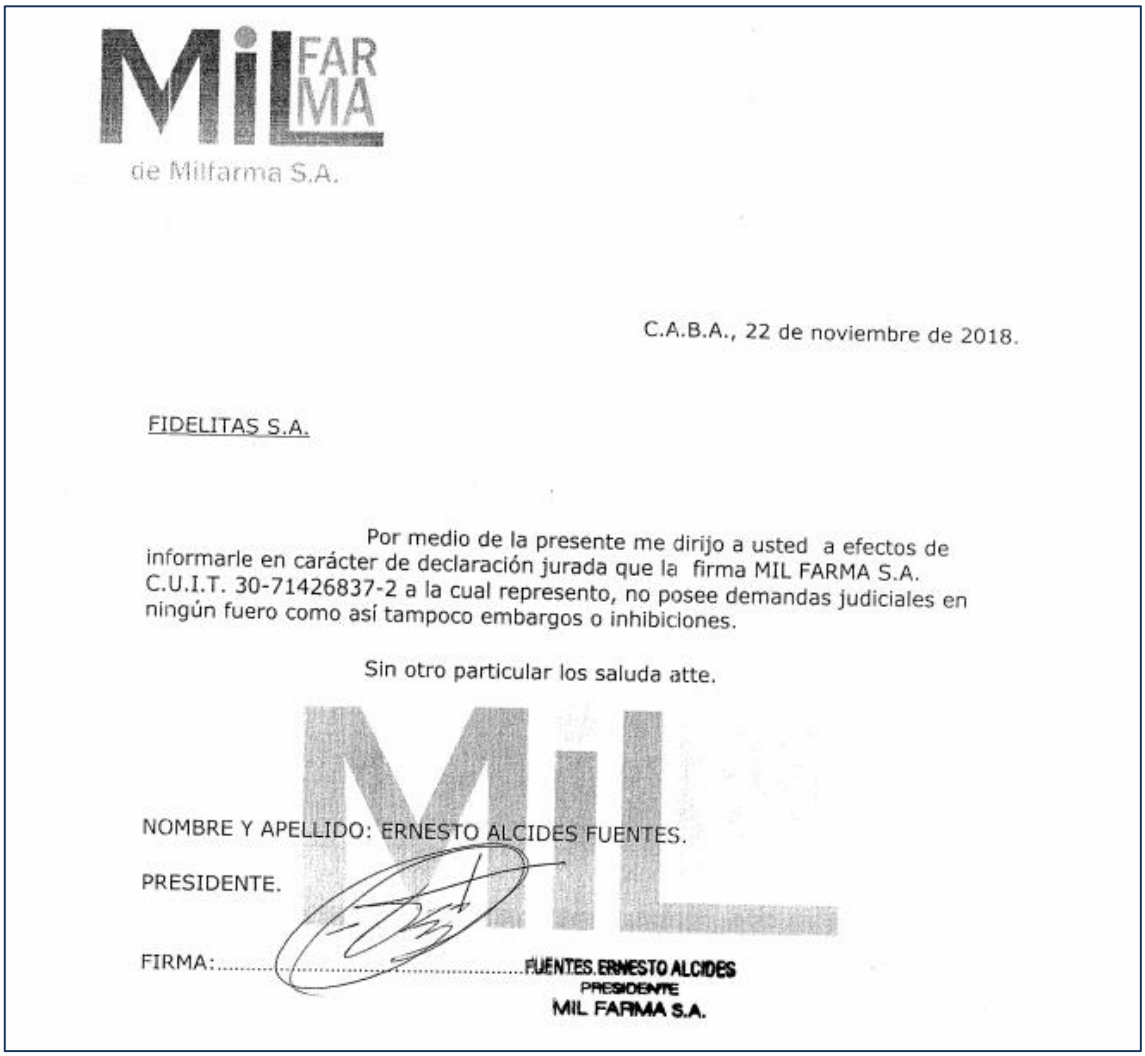
CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*)

No se detectó información.

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

(*) Últimos dos años a la fecha del presente.



MIL FARMA
de Milfarma S.A.

C.A.B.A., 22 de noviembre de 2018.

FIDELITAS S.A.

Por medio de la presente me dirijo a usted a efectos de informarle en carácter de declaración jurada que la firma MIL FARMA S.A. C.U.I.T. 30-71426837-2 a la cual represento, no posee demandas judiciales en ningún fuero como así tampoco embargos o inhibiciones.

Sin otro particular los saluda atte.

NOMBRE Y APELLIDO: ERNESTO ALCIDES FUENTES.

PRESIDENTE.

FIRMA:.....

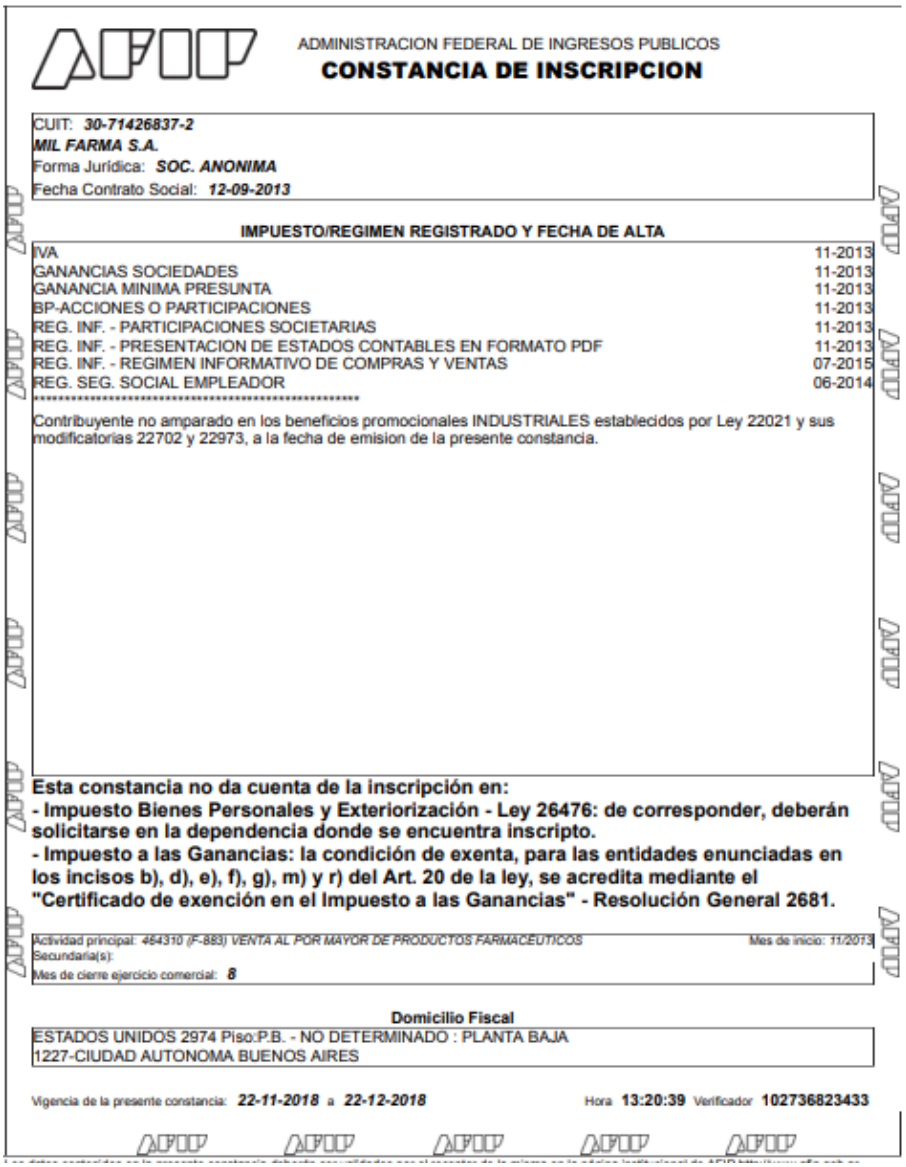
FUENTES ERNESTO ALCIDES
PRESIDENTE
MIL FARMA S.A.

FISCALES Y PREVISIONALES

Detalle de Inscripciones Fiscales

Impuesto/Régimen registrado y fecha de alta	
IVA	11-2013
GANANCIAS SOCIEDADES	11-2013
GANANCIA MINIMA PRESUNTA	11-2013
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	11-2013
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	11-2013
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	11-2013
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	07-2015
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	06-2014

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: ***30-71426837-2***
MIL FARMA S.A.
Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***
Fecha Contrato Social: ***12-09-2013***

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

IVA	11-2013
GANANCIAS SOCIEDADES	11-2013
GANANCIA MINIMA PRESUNTA	11-2013
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	11-2013
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	11-2013
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	11-2013
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	07-2015
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	06-2014

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: *464310 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS* Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):
Mes de cierre ejercicio comercial: ***8***

Domicilio Fiscal

ESTADOS UNIDOS 2974 Piso:P.B. - NO DETERMINADO : PLANTA BAJA
1227-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***22-11-2018*** a ***22-12-2018*** Hora **13:20:39** Verificador **102736823433**

Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia.de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	**Contribuyente sin Deuda**
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **05/12/2018** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	**AGENTE SIN INCUMPLIMIENTO.**
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Agente sin incumplimiento.**
Categoría 1	Incumplimiento mayor a 0% y menor o igual a 5%
Categoría 2	Incumplimiento mayor a 5% y menor o igual a 25%
Categoría 3	Incumplimiento mayor 25%
Categoría 4	AGENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **05/12/2018** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante del grado de cumplimiento de presentación de declaraciones juradas que les corresponde efectuar en su actuación como agentes de recaudación en el régimen general de retención y en el régimen general de percepción del impuesto sobre los Ingresos Brutos. El cumplimiento se computa de manera conjunta por ambos regímenes de recaudación.
En la categoría 4 se encuentran los agentes de recaudación con deudas en proceso de ejecución judicial provenientes de percepciones y retenciones no efectuadas, efectuadas y no ingresadas, intereses, accesorios, recargos y multas. Se incluyen dentro de esta categoría a quienes, habiendo realizado la adhesión a un régimen de regularización de deudas en proceso de ejecución judicial, el mismo se encuentre caduco.

Embargos

de Milfarma S.A.

C.A.B.A., 22 de noviembre de 2018.

FIDELITAS S.A.

Por medio de la presente me dirijo a usted a efectos de informarle en carácter de declaración jurada que la firma MIL FARMA S.A. C.U.I.T. 30-71426837-2 a la cual represento, no posee demandas judiciales en ningún fuero como así tampoco embargos o inhibiciones.

Sin otro particular los saluda atte.

NOMBRE Y APELLIDO: ERNESTO ALCIDES FUENTES.

PRESIDENTE.

FIRMA:.....

FUENTES ERNESTO ALCIDES
PRESIDENTE
MIL FARMA S.A.

Otra información Fiscal o Previsional de Interés

RESUMEN DE SITUACIÓN PREVISIONAL DESDE EL 12/2017 AL 11/2018

Período	Incluido en declaración jurada	Aportes de seguridad social	Aportes de obra social	Contribución patronal de obra social
12/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11/2018	SI	IMPAGO	IMPAGO	PAGO PARCIAL

Referencias: Pago | Pago parcial | Impago | No declarado

Fuente: AFIP.

MIL FARMA S.A., con CUIT 30714268372, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 05/12/2018



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, MIL FARMA S.A. CUIT 30714268372 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 05/12/2018 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 83547056-a7e5-4fe7-a656-f8bbb5a25e55

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Presidencia de la Nación | AFIP | CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina | RENATEA | SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Fuente: REPSAL.

Compliance

ANÁLISIS DE COMPLIANCE

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados MIL FARMA S.A.

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados LILIANA MARCELA ORONA

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados DOMINGO ANTONIO MARTINEZ

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados ERNESTO ALCIDES FUENTES

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

INFORMACIÓN DE PRENSA

“ESTAMOS LOGRANDO REBAJAS SIGNIFICATIVAS EN PRECIOS DE COMPRA DE INSUMOS PARA SALUD”, DESTACA SLANAC

Fuente: http://comunicacion.chaco.gov.ar Fecha:14/09/2017

El presidente de Fiduciaria del Norte S.A., Sergio Slanac, encabezó este jueves la apertura de ofertas del Concurso Público N° 6 convocado en el marco de los requerimientos del Ministerio de Salud Pública, aportante de fondos al Fideicomiso de Cancelación de Deudas. Se recibieron doce propuestas para la compra de productos oftalmológicos. La inversión será de 1.825.664 pesos.

Se trata del tercer concurso público de esta semana, de un total de cuatro previstos por la compañía para atender los requerimientos de la cartera sanitaria. Los productos serán destinados a establecimientos de todas las regiones sanitarias, incluyendo a los cuatro grandes hospitales: “Julio C. Perrando” y “Dr. Avelino Castelán”, de Resistencia; “General Güemes” de Juan José Castelli; y 4 de Junio “Ramón Carrillo” de Sáenz Peña.

“En virtud de las compras efectuadas con esta operatoria se logró una rebaja significativa, en comparación con los precios unitarios de las últimas contrataciones realizadas a través de procedimientos del régimen ordinario, como así también hubo mejoras en la convocatoria de oferentes de laboratorios”, resaltó Slanac, y precisó que el Decreto 1656 del Poder Ejecutivo instruyó a Fiduciaria compras múltiples de medicamentos e insumos para Salud Pública.

"Son doce sobres para esta compra, lo que significa un buen número de oferentes. Se nota que hay competencia entre las empresas, que quieren participar de estos concursos, y eso a nosotros nos permite satisfacer el pedido de Salud Pública y bajar los precios", valoró el funcionario.

El proceso
Al comentar el proceso de compras, Slanac explicó que todo comienza cuando el Ministerio de Salud, aportante de los fondos al fideicomiso, envía un listado con los productos requeridos, con sus características específicas.
"Los proveedores ofertan sobre cada renglón, con productos de las mismas características o alguna alternativa. Luego se evalúa si la oferta se acepta y se envía al Ministerio para que ahí se analice si está acorde cada producto. Nos responden y luego hacemos una preadjudicación. Después hay algunos días para que el resto de los oferentes la objeten, si tuvieran razones. Y posteriormente se hace la adjudicación definitiva, se emite la orden de compra y allí el proveedor puede entregar la mercadería", repasó.

Las ofertas recibidas
Al concurso público de la fecha se presentaron doce empresas oferentes, a saber: Denver Farma S.A.; DNM Farma S.A.; Macropharma; Mil Farma S.A.; Droguería Comarsa S.A.; Droguería Central; Droguería La Torre; Droguería Integral SRL; Pardo Sonia Vanesa; Biofar S.A.; Droguería Acuario e Insumos Nordeste de Víctor Sánchez.

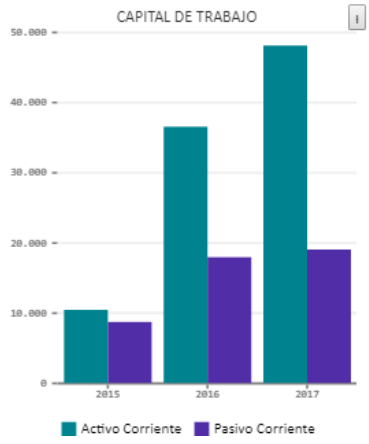
Estados Contables

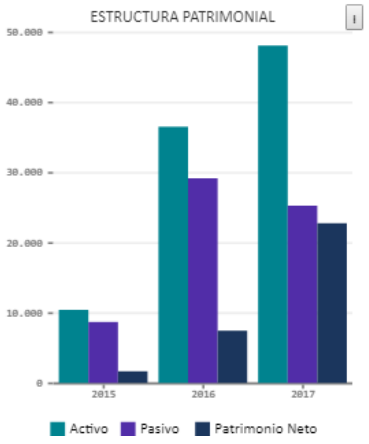
EJERCICIOS 2017/2016/2015

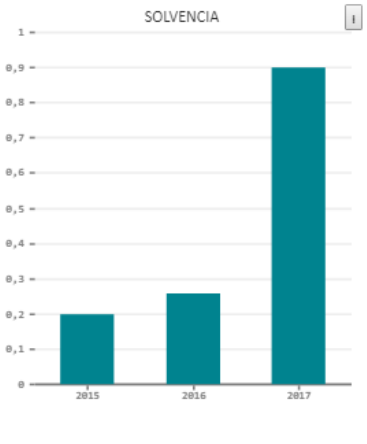
Activo

Fecha Balance	31/12/2015	30/08/2016	31/08/2017
Caja y Banco	1 480	728	2 862
Inversion Corriente	0	23 640	22 856
Anc Creditos Por Ventas	6 480	7 960	17 712
Otros Créditos	178	1 180	1 507
Bienes Cambio	2 285	3 100	3 250
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0	0
Total De Activos Corrientes	10 423	36 609	48 187
Credito Por Venta	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	0	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	0	0	0
Bienes De Uso Valor De Origen	16	16	16
Depreciación Acumulada	2	4	5
Bienes De Uso	14	12	11
Activos Intangibles	9	6	3
Otros Activos No Corrientes	0	0	0
Total Activo No Corriente	22	18	13
Total Activo	10 445	36 626	48 200

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



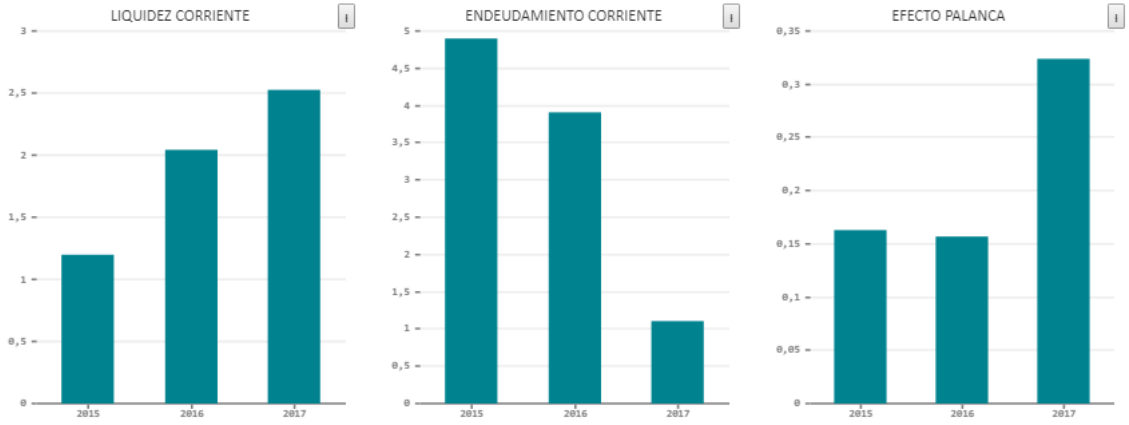




Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2015	30/08/2016	31/08/2017
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	7 643	5 497	50
Prestamos (Deudas Bancarias)	0	11 254	13 368
Remuneraciones Y Cargas Sociales	66	33	80
Cargas Fiscales	964	1 126	5 572
Anticipos Clientes	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0
Total Pasivo Corriente	8 674	17 910	19 070
Cuentas Por Pagar	0	0	0
Prestamos	0	11 254	6 247
Deudas Fiscales	0	0	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	0	0	0
Previsiones	0	0	0
Total Pasivo No Corriente	0	11 254	6 247
Total Pasivo	8 674	29 164	25 317
Capital Social	100	100	100
Resultados No Asignados	1 671	7 362	22 783
Patrimonio Neto	1 771	7 462	22 883

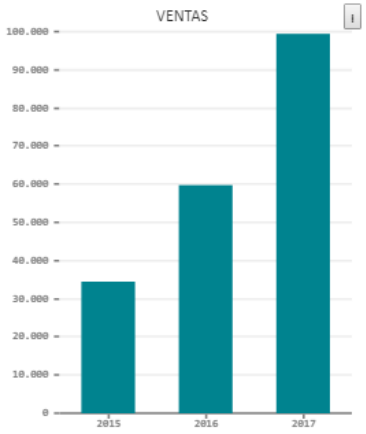
Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

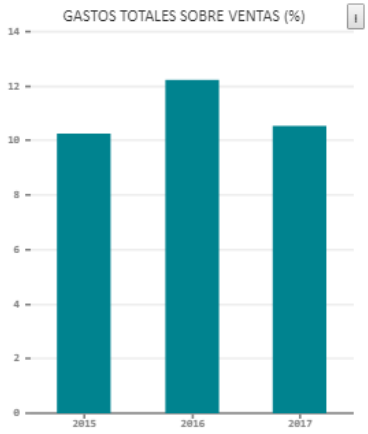


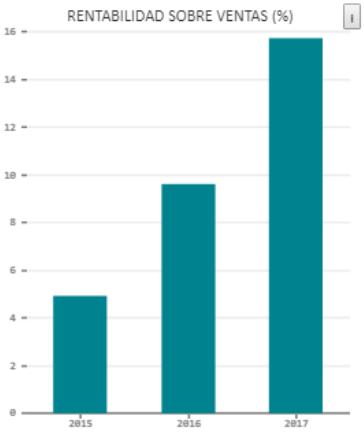
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2015	30/08/2016	31/08/2017
Ventas Netas	34 343	59 914	99 332
Compras Del Ejercicio	30 373	47 501	67 598
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	28 265	47 221	69 599
Resultado Bruto	6 077	12 693	29 733
Amortizaciones	4	4	4
Gastos de Comercialización	2 438	4 245	5 623
Gastos de Administración	999	1 441	2 537
Gastos Financieros	82	1 647	2 292
Otros Ingresos	0	3 122	3 656
Otros Egresos	0	0	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	0	0	0
Impuesto A Las Ganancias	861	2 719	7 336
Resultado del Ejercicio	1 697	5 763	15 601

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Índices de Gestión

Fecha Balance	31/12/2015	30/08/2016	31/08/2017
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,20	2,04	2,53
LIQUIDEZ SECA (Acida) (Act.Corriente - Bs.Cambio) / Pas.Corriente	0,94	1,87	2,36
Endeudamiento Pasivo Total / Patrimonio Neto	4,90	3,91	1,11
Endeudamiento Activo Fijo Pasivo No Corriente / Bs. de Uso	0,00	928,80	592,18
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,20	0,26	0,90
Capital De Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	1 749,15	18 698,48	29 116,33
Inversiones De Bienes De Uso Patrimonio Neto / Bs. de Uso	129,44	615,87	2 169,31
Utilidad Bruta (Utilidad Bruta / Ventas) * 100	17,70	21,19	29,93
Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas) * 100	4,94	9,62	15,71
Retorno Sobre Patrimonio Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,96	0,77	0,68
Rotacion De Activos Ventas / Activo Total	3,29	1,64	2,06
Rotacion Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	2 509,55	4 944,74	9 416,67
RENTABILIDAD S/ACTIVO (Utilidad Neta / Activo Total) * 100	16,25	15,73	32,37
EBITDA / PASIVO (Resultado del ejercicio + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,11	0,16	0,42
Rotacion De Creditos Ventas / Creditos por Ventas	5,30	7,53	5,61
Rotacion De Inventarios Costo Mercaderias / Bs.de Cambio	12,37	15,23	21,42
PRESTAMOS / P.N. Prestamos / Patrimonio Neto	0,00	3,02	0,86
PRESTAMOS / (VENTAS/12) Prestamos / (Ventas / 12)	0,00	0,38	0,20

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

Comentario a los Estados Contables

I.SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial del cliente se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2015; 2016 y 2017 (fecha de cierre 31/08).

Aclaraciones previas:
Información auditada sin salvedades

Principales indicadores

Económicos:

- En sólo 4 ejercicios desde su constitución la empresa alcanzó una facturación de $99.332M lo que representó un incremento del 66% vs. el ejercicio cerrado en Ago/16 ($59.914M).
- Esto le permitió absorber más eficientemente sus gastos acrecentando significativamente su ganancia operativa a $21.573 22% s/ventas (vs. $7.007M 12% s/ventas a Ago/16).
- La misma cubrió cómodamente los gastos financieros. Cabe señalar que debido a que mantiene importantes inversiones corrientes los resultados financieros netos fueron positivos en los dos últimos años.
- La ganancia final obtenida se incrementó un 171% totalizando $15.601M. La misma le reportó una alta rentabilidad sobre ventas (157% vs. 96% a Ago/16).

En resumen la compañía presentó una satisfactoria performance económica destacándose el incremento del nivel de actividad y la obtención de altos márgenes sobre ventas.

Financieros:

- La liquidez corriente mostró una tendencia positiva en los dos últimos ejercicios alcanzando un nivel holgado al cierre de Ago/17 (253).
- La liquidez ácida también presentó un sólido nivel (236).
- El capital de trabajo creció 56% respecto del ejercicio anterior alcanzando un importante valor ($29.116M). El mismo representa el 29% de las ventas y el 60% de los activos lo cual se considera razonable.
- La ganancia operativa cubrió cómodamente los intereses del período (Ebit/Intereses: 941).
- La cobertura EBITDA/pasivos bancarios también resultó satisfactoria. Cabe destacar que las deudas bancarias corresponden mayormente a préstamos del Banco Provincia garantizados con títulos públicos provinciales.

La sociedad presenta una satisfactoria situación financiera con cómodos indicadores de liquidez capital de trabajo y cobertura de pasivos financieros.

Patrimoniales:

- Prácticamente la totalidad del activo de la empresa corresponde a rubros corrientes destacándose los saldos líquidos (inversiones corrientes y caja) con el 53% y los créditos por ventas con el 37%.

- La empresa retuvo la mayor parte de las ganancias obtenidas desde el inicio de sus actividades por lo que el PN se incrementó significativamente alcanzando a $22.883M (vs. $1.771M a Ago/15).
- Su participación en la estructura de financiamiento mostró una tendencia creciente alcanzando al 47% a Ago/17.
- Consecuentemente la solvencia mejoró de 020 a Ago/15 a 090 a Ago/17 nivel que se considera razonable.
- En cuanto a la composición del PN se destaca que la misma es débil ya que prácticamente la totalidad del mismo corresponde a resultados distribuibles.

Si bien la empresa muestra un razonable nivel de solvencia su estructura patrimonial se ve debilitada debido a que prácticamente no tiene activos fijos y su PN corresponden casi en su totalidad a resultados distribuibles.